



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVII

Viernes, 25 de mayo de 1973. — Número 63

Página 565

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 31

*Horario cierre establecimientos en la temporada de verano*

Teniendo en cuenta las características que reúne esta provincia en el aspecto turístico y veraniego, he dispuesto que, a partir del próximo día 1 de junio y hasta el 30 de septiembre del corriente año, los nuevos horarios que han de regir en la misma serán los siguientes:

Cinematógrafos, hasta la 1 hora.  
Teatros, hasta la 1,30 horas.  
Circos, hasta la 1,30 horas.  
Espectáculos al aire libre, hasta las 2,15 horas.

Verbenas, kermeses y fiestas populares análogas, hasta las 2,45 horas.

Restaurantes, cafeterías, bares y establecimientos similares, hasta las 3 horas.

Tabernas, hasta las 0,30 horas.  
Salas y salones de baile, hasta las 3 horas.

Salas de fiesta, hasta las 4,30 horas, al igual que el resto del año.

Merenderos, casetas y puestos de bocadillos y refrescos, hasta las diez de la noche. En casos excepcionales, en atención a las circunstancias que concurran, podrán solicitar y obtener de este Centro permiso especial para cerrar a las 0,30 horas.

Santander, 21 de mayo de 1973.—  
El Gobernador civil, Claudio Colomer Marqués.

### EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

A tenor de las disposiciones vigentes sobre oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se anuncia a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas, una de oficial cajista y otra de oficial maquinista, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, según anuncios insertos en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado, correspondientes a los días 1 y 19 de enero del presente año, respectivamente:

SUMARIO	
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>	
<b>Gobierno Civil de Santander</b>	
Circular número 31. Sobre los horarios de cierre en los establecimientos durante la temporada de verano .....	565
<b>Excelentísima Diputación de Santander</b>	
Anunciando la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas, una de oficial cajista y otra de oficial maquinista, en la Imprenta Provincial .....	565
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>	
Delegación Provincial de la Vivienda .....	565
<b>ADMINISTRACION ECONOMICA</b>	
Delegación de Hacienda .....	566
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>	
Ayuntamiento de Piélagos .....	570
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Providencias judiciales .....	570
<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Herrerías, Meruelo, Medio Cudeyo, Castro Urdiales, Entrambasaguas y Villacarriedo .....	571

Presidente: Don Antonio Fernández Enríquez, diputado de la Corporación Provincial de Santander y presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Vocales: Ilustrísimo señor don Belarmino García García, jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesora-

miento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Pedro Fernández Ortiz, jefe del taller mecánico de la Escuela de Maestría Industrial de Santander, en representación del Profesorado Oficial del Estado; y

Don Cipriano Rodríguez Acitores, jefe de los talleres de la Diputación de Santander.

Secretario: Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Corporación Provincial de Santander.

Se hace público que el Tribunal designado para juzgar los méritos de los aspirantes se constituirá, a tal efecto, en el Palacio de la Diputación Provincial de Santander, a las doce horas del día 14 de junio del presente año.

Santander, 18 de mayo de 1973.—  
El presidente, Rafael González Echeagaray.—El secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA DE SANTANDER

*Terminación del plazo para la presentación de solicitudes de construcción de viviendas*

Se recuerda a cuantos pueda interesar la promoción de viviendas de protección oficial, al amparo del cupo correspondiente al año en curso, que, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 9 de abril de 1973 ("Boletín Oficial del Estado" número 86, correspondiente el día 10 de abril), el plazo de presentación de solicitudes en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda concluye a las quince horas del día 28 del presente mes de mayo.

Santander, 19 de mayo de 1973.—  
El delegado provincial (ilegible).



## ADMON. ECONOMICA

### DELEGACION DE HACIENDA

#### Administración de Servicios

Relación de contribuyentes que tienen ingresos pendientes en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por los conceptos siguientes:

#### Impuesto Industrial.-Cuota por Beneficios.-Liquidaciones definitivas

Junta	Ejercicio	Contribuyente	Ultimo domicilio	Cuotas
1-683	1970	Gutiérrez Fernández, José María ...	Cudón.-Miengo .....	7.516
1-82	1969	Laorden Rodríguez, Esther .....	G. Mola, 2.-Laredo .....	1.200
1-82	1969	Rubio Zamora, Rosa María .....	S. Fernando, 72, P. 7, 3.º .....	3.000
1-82	1969	Villulo Onechea, Luis .....	Alfonso XII.-Santofña .....	1.000
1-82	1970	Laorden Rodríguez, Esther .....	G. Mola, 2.-Laredo .....	3.200
1-82	1970	Rubio Zamora, Rosa María .....	S. Fernando, 72, P. 7, 3.º .....	1.900
6-20	1969	Cuesta Campo, Venancio .....	La Llama.-Solórzano .....	1.208
6-20	1969	Setién Novales, Leonardo .....	La Lastra.-V. Trucíos .....	9.345
6-20	1970	Cuesta Campo, Venancio .....	La Llama.-Solórzano .....	5.865
6-20	1970	Setién Novales, Leonardo .....	La Lastra.-V. Trucíos .....	11.755
8,60	1970	Ijalba Mendizábal, Martín .....	Edif. Estrella.—Laredo .....	240
8-75I	1969	Torre del Campo, Francisco .....	Pinto Vaquero, 16.-Oviedo .....	630
8-80	1970	Pereira López, Simón .....	Las Rozas de Valdearroyo .....	12.933
9-84	1970	Benichou, Jean Claude .....	Bahía Sol.-Laredo .....	7.533
9-84	1970	Caballero Vega, Ambrosio .....	Solares.-Medio Cudeyo .....	7.000
9-84	1970	Casas López, José .....	Ardigales, 27, Castro .....	12.333
12-8I	1969	Díaz Gómez, Urbelina .....	H. Cortés, 9.-Santander .....	1.794
12-8I	1969	Gómez S. Emeterio, Eduardo .....	Cisneros, 8.-Santander .....	7.000
12-8I	1969	González López, Marcelina .....	M. Valle, 10.-Santander .....	4.184
12-8I	1969	Guadalupe Zamanillo, Caridad .....	Avenida Maura, 24.-Santander .....	11.112
12-8I	1969	Martín Garzón, María .....	I. la Católica, 14.-Santander .....	8.028
12-8I	1969	Moro Ruiz, Edelmira .....	Carlos III, 7.-Santander .....	1.808
12-8I	1970	Campos Costas, Alfonso .....	M. Núñez, 5.-Santander .....	4.738
12-8I	1970	Díaz Gómez, Urbelina .....	H. Cortés, 9.-Santander .....	7.424
12-8I	1970	Guadalupe Zamanillo, Caridad .....	Avenida Maura, 24 .....	11.601
12-8I	1970	Moro Ruiz, Edelmira .....	Carlos III, 7 .....	2.184
12-8I	1970	Rodríguez Rodríguez, José .....	M. Núñez, 3 .....	6.738
12-8I	1970	Rumayor Gómez, Patricia .....	Travesía Los Castros, 6 .....	11.238
12-85-A	1969	Alvarado Iglesias, Miguel .....	García Morato, 6 .....	7.612
12-85-A	1969	Alles Riaño, Horacio .....	Madrid, 20.-Santander .....	8.276
12-85-A	1969	Borbolla Barrio, Alberto .....	Arrabal, 5 .....	3.135
12-85-A	1969	Briz Cotera, Nicolás .....	Castilla, 79 .....	3.224
12-85-A	1969	Fernández Ortiz, Felicia .....	Argentina, 5 .....	1.378
12-85-A	1969	Galves Porcel, Enrique .....	Florida, 1 .....	4.150
12-85-A	1969	González Herrero, Maximina .....	Segunda Playa Sardinero .....	6.568
12-85-A	1969	Lastra Abad, Constantino .....	Juan de la Cosa, 3 .....	5.224
12-85-A	1969	López García, Gloria .....	G. Dávila, 97 .....	1.416
12-85-A	1969	Malagón Rabadán, Epifanio .....	M. Pelayo, 41 .....	1.698
12-85-A	1969	Marino García, Tomás .....	G. Dávila, 11.-C .....	1.724
12-85-A	1969	Mier Blanco, Fermina .....	Vargas, 61 .....	1.104
12-85-A	1969	Ramos Gómez, Miguel .....	Travesía Tantín, 3 .....	1.298
12-85-A	1969	Rivas Vega, Ambrosio .....	Cisneros, 96.-B .....	2.234
12-85-A	1969	Rodríguez Fernández, Gerardo .....	Enseñanza, 3 .....	1.944
12-85-A	1969	Sahagún Ríos, Ramón .....	Montejurra.-G. Amaro .....	3.224
12-85-A	1969	Salas Llata, Ramón .....	Canda Landáburu, 21 .....	224
12-85-A	1969	Seoane González, Cayetano .....	La Unión, 4 .....	35.156
12-85-A	1969	Solarana Rozadillo, Hilario .....	Isabel II, 12 .....	1.064
12-85-A	1969	Somaza Peña, Angel .....	Bajada de la Gándara, 16 .....	2.184
12-85-A	1969	Suero Fernández, José .....	Florida, 11 .....	3.724
12-85-A	1969	Tamargo Mantilla, Antonio .....	Bajada Pontejos, 17 .....	2.944
12-85-A	1969	Trueba Menéndez, Antonio .....	Bajada de la Gándara, 23 .....	1.216
12-85-A	1969	Velasco Alvarez, Teresa .....	D. y Velarde, 10 .....	2.144
12-85-A	1970	Briz Cotera, Nicolás .....	Castilla, 79 .....	4.424
12-85-A	1970	Cuevas García, Angel .....	Columna Sagardía, 4 .....	224



Junta	Ejercicio	Contribuyente	Ultimo domicilio	Cuotas
12-85-A	1970	Díaz Iglesias, Jovino .....	Atalaya, 34 .....	2.612
12-85-A	1970	Fernández Ortiz, Felicia .....	Argentina, 5 .....	1.368
12-85-A	1970	Ferreras Muñiz, Juan José .....	B. <sup>a</sup> Calderón, 5-C .....	3.442
12-85-A	1970	Galves Porcel, Enrique .....	Florida, 1 .....	6.820
12-85-A	1970	González Herrero, Maximina .....	Bajada de San Juan, 9.-B, 4. <sup>o</sup> .....	5.268
12-85-A	1970	Gutiérrez Moncalián, Angel .....	Arrabal, 7 .....	3.612
12-85-A	1970	Lastra Abad, Constantino .....	Juan de la Cosa, 3 .....	7.612
12-85-A	1970	López García, Gloria .....	G. Dávila, 97 .....	3.438
12-85-A	1970	Malagón Rabadán, Epifanio .....	M. Pelayo, 41 .....	6.368
12-85-A	1970	Mier Blanco, Fermina .....	Vargas, 61 .....	7.612
12-85-A	1970	Ramos Gómez, Miguel .....	Travesía Tantín, 3 .....	5.368
12-85-A	1970	Rivas Vega, Ambrosio .....	Cisneros, 96.-B .....	4.424
12-85-A	1970	Rodríguez Fernández, Gerardo .....	Enseñanza, 3 .....	8.224
12-85-A	1970	Sahagún Ríos, Ramón .....	Montejurra.-G. Amaro, 22 .....	5.224
12-85-A	1970	Solarana Rozadillo, Hilario .....	Isabel II, 12 .....	6.589
12-85-A	1970	Suero Fernández, José .....	Florida, 11 .....	5.224
12-85-A	1970	Tamargo Mantilla, Manuel .....	Bajada Pontejos, 17 .....	9.149
12-85-A	1970	Trueba Menéndez, Antonio .....	Bajada de la Gándara, 23 .....	4.476
12-85-A	1970	Velasco Alvarez, Teresa .....	Doiz y Velarde, 10 .....	9.612
12-85-B	1969	Fernández Cuevas, Francisco .....	Basauri.-Vizcaya .....	8.476
12-85-B	1969	Fernández Gorrochategui, Benigno...	Playa Ris.-Noja .....	22.981
12-85-B	1970	González Díaz, Isaac .....	L. Larreta, 2.-Torrelavega .....	956
12-85-B	1970	Carrasco Polaina, Francisco .....	José María Pereda, 2.-Laredo .....	3.613
12-85-B	1970	Fernández Cuevas, Francisco .....	San Francisco, 15.-Laredo .....	24.531
12-85-B	1970	Fernández Gorrochategui, Benigno...	Playa Ris.-Noja .....	31.981
12-85-B	1970	Ferrer Casamichana, José María ...	Suances .....	7.016
12-85-B	1970	González Díaz, Isaac .....	L. Larreta.-Torrelavega .....	6.037
12-96	1970	Fernández Gorrochategui, Benigno...	Playa Ris.-Noja .....	44.238
12-96	1970	Torre Trasierra, Gonzalo .....	Boo.-Comillas .....	6.673
13-11	1970	Nogués Incera, Pedro .....	García Morato, 6 .....	594
13-633	1969	Cejo Nieto, José .....	Colonia Pinares-A, 5 .....	1.083
13-633	1969	Mariscal Granados, Pedro .....	M. Pelayo, 41 .....	3.200
13-633	1969	Prieto Villar, Eleuterio .....	Castelar, 7 .....	296
13-633	1969	Vázquez Rodríguez, José .....	Alta, 17 .....	1.656
13-633	1970	Cejo Nieto, José .....	Colonia Pinares-A, 5 .....	2.603
13-633	1970	Mariscal Granados, Pedro .....	M. Pelayo, 41 .....	6.325
13-633	1970	Prieto Villar, Eleuterio .....	Castelar, 7 .....	371
14-15	1970	San Román Goyenechea, Mariano ...	J. Antonio.-Colindres .....	5.168
14-20	1970	Lastra Fernández, José .....	C. de la Torre, 11 .....	19.797
14-60	1970	Elosúa Gárate, Miguel .....	La Matanza.-V. Trucíos .....	2.948
14-60	1970	Mazón Arroyo, Baldomero .....	Los Carabeos.-Valdeprado del Río...	5.008
15-11	1970	Díaz Toca, Angel .....	San Felices de Buelna .....	4.664
15-11	1970	Liras Herrador, Liborio .....	Boo.-Miengo .....	1.240
15-375	1970	Fernández Mendoza, José Luis .....	Barrio Caleruco, B, 11 .....	3.900
15-375	1970	Fernández Ruiz, Luis .....	B. <sup>a</sup> Norte, 4 .....	3.100
15-375	1970	García Ruiz, Ramón .....	R. Sotileza, 8, 4. <sup>o</sup> -D .....	4.800
15-375	1970	Parte Gutiérrez, Pedro M. .....	Sierrapando, 55.-Torrelavega .....	12.076
15-375	1970	Puente San Miguel, José .....	Castilla, 1.-D .....	1.400
15-375	1970	Ruiz Merino, Angel .....	I. Peral, 12, 2. <sup>o</sup> .....	450
15-375	1970	Ve'la Alarco, Fernando .....	C. Alonso, 6 .....	4.700
15-500	1969	González Echevarría, Federico .....	Somonte.-San Román .....	1.462
15-500	1970	El mismo .....	Idem .....	4.192
15-500	1970	López Barderas, Sergio .....	Travesía Tinaco.-Laredo .....	992
15-601	1969	Osorno Vías, Patricio .....	Castilla, 56 .....	1.868
15-601	1969	Sánchez Echevarría, Martín .....	La Pereda, 65.-Cueto .....	1.100
15-601	1970	Osorno Vías, Patricio .....	Castilla, 56 .....	2.368
15-601	1970	Sánchez Echevarría, Martín .....	La Pereda, 35.-Cueto .....	2.467
15-66	1970	Fernández Poblador, Arturo .....	Cisneros, 63 .....	4.984
15-66	1970	Fernández Saiz, Manuel .....	Peña Herbosa, 13 .....	2.420
15-66	1970	García Eibar, Manuel .....	C. Alonso Vega, 11 .....	3.720
15-66	1970	González Calderón, Evencio .....	Avenida Pedro S. Martín, 4 .....	6.451
15-66	1970	S. Millán Portilla, Ricardo .....	Cacicedo.-Camargo .....	3.728
15-69	1970	Mantilla Mier, José Luis .....	Castilla, 8 .....	2.518
15-70	1970	San José Bazaco, Felipe .....	Astillero .....	4.419



Junta	Ejercicio	Contribuyente	Ultimo domicilio	Cuotas
17-21	1970	Criach González, Manuel .....	Alta, 117 .....	4.072
17-21	1970	Moro Salmón, Fernando .....	Las Presas .....	5.304
18-10	1970	Echevarría Azpeleta, Susana .....	J. Antonio.-Colindres .....	2.441
18-80	1970	Bolado Bustamante, Manuel .....	Ciudad Jardín .....	1.368
18-80	1970	Roiz Sánchez, Milagros .....	Poblado Pescadores .....	6.220
21-63I	1969	Calzada Benguría, Cesárea .....	San Fernando, 86 .....	1.524
21-63I	1969	Fábregas Calvo, Román .....	Cádiz, 7 .....	7.380
21-63I	1969	García Madrazo, Fernando .....	Burgos, 28 .....	15.282
21-63I	1969	Gómez Martín, María .....	Plaza Cuadro, 2 .....	1.284
21-63I	1969	Muñoz Lanza, José .....	Monte, 10 .....	3.348
21-63I	1969	Otero Corral, María .....	Vargas, 9 .....	1.052
21-63I	1969	Portilla Madrazo, Alfredo .....	Saiz de la Maza, 5 .....	1.835
21-63I	1970	Calzada Benguría, Cesárea .....	S. Fernando, 86 .....	1.692
21-63I	1970	Fábregas Calvo, Román .....	Cádiz, 7 .....	20.372
21-63I	1970	Otero Corral, María Teresa .....	Vargas, 9 .....	2.104
21-63I	1970	Portilla Madrazo, Alfredo .....	Saiz de la Maza, 5 .....	7.025
22-84	1970	Campo Herrera, Juan José .....	Santa María de Cayón .....	2.000
22-84	1970	Lástra Trueba, Gabino .....	Riaño.-Solórzano .....	1.400
22-84	1970	Vian Lavín, José .....	San Roque de Riomiera .....	4.660
22-85	1969	Cadelo Arce, José María .....	Vargas, 3 .....	2.960
22-85	1969	Prieto Prado, Ramón .....	Alta, 83 .....	1.730
22-85	1970	Cadelo Arce, José María .....	Vargas, 3 .....	4.200
22-86	1970	Abascal Samperio, Julio .....	Boo.-Riaño .....	5.994
22-86	1970	Alonso Corrales, Pedro José .....	Avenida de la Reina Victoria, 47 ...	7.300
22-86	1970	Arroyo Martínez, Pedro .....	Astillero .....	3.100
22-86	1970	Azcuénaga Ruiz, León .....	Marqués de la Hermida, 3 .....	6.480
22-86	1970	Bernardo Trabanco, Manuel .....	Ruamayor, 4 .....	1.060
22-86	1970	Cabrillo García, J. Manuel .....	Boo.-Entrambasaguas .....	3.100
22-86	1970	Callejo Fernández, Federico .....	Ribamontán al Mar .....	8.147
22-86	1970	Caloca Muñiz, Agustín .....	Castañeda .....	600
22-86	1970	Cancio Pin, José .....	Rodríguez, 11 .....	9.020
22-86	1970	Cano Solana, Moisés .....	Solórzano .....	2.680
22-86	1970	Cuevas Garcés, Regina .....	Peñamellera Baja.-Oviedo .....	5.210
22-86	1970	Fernández Fernández, Gonzalo .....	Boo-Riaño (Solórzano) .....	2.680
22-86	1970	Fernández Gómez, José Luis .....	Grado.-Asturias .....	900
22-86	1970	Fernández Ruiz, Amador .....	Villaverde de Trucíos .....	11.210
22-86	1970	Fernández Saiz, Asunción .....	Travesía Canalejas, 12 .....	2.400
22-86	1970	Figueras Martínez, Luis .....	Vega de Pas .....	3.200
22-86	1970	García Alonso, Eugenio .....	Santelices.-Burgos .....	2.600
22-86	1970	García Andrés, Gonzalo .....	Ciudad Vergel, 104 .....	2.200
22-86	1970	García Villán, Toribio .....	Villaverde de Trucíos .....	8.307
22-86	1970	Gómez Cruz, Vicente Nicasio .....	Marqués de la Hermida, 24 .....	5.200
22-86	1970	Gómez Espino, Angel .....	Boo.-Solares .....	8.260
22-86	1970	Gómez Gutiérrez, Aurelio .....	Roiz.-Valdáliga .....	4.040
22-86	1970	Gómez Lavín, Juan .....	La Penilla.-Santa M. <sup>a</sup> de Cayón .....	2.000
22-86	1970	González Aja, Noé .....	Riotuerto.-B. <sup>o</sup> Cavada .....	1.020
22-86	1970	González Soberano, Isolina .....	Peñamellera Baja.-Oviedo .....	2.020
22-86	1970	Gutiérrez Cuesta, Francisco .....	B. <sup>o</sup> Miengo.-Mogro .....	14.347
22-86	1970	Herbosa Fernández, Pedro .....	B. <sup>o</sup> Suances .....	3.540
22-86	1970	Higuera Lavín, Rafael Francisco ...	B. <sup>o</sup> Mirones.-Miera .....	3.100
22-86	1970	Irusta Garay, María Rosario .....	Santa María.-Villaverde de Trucíos.	2.500
22-86	1970	Jaca Campuzano, Víctor .....	C/. Alta, 90 .....	31.540
22-86	1970	Marigómez Alvarez, Joaquina .....	B. <sup>o</sup> Unquera.-Val de San Vicente ...	4.260
22-86	1970	Martínez Caso, Víctor .....	B. <sup>o</sup> P. Barquera.-Val de San Vicente.	740
22-86	1970	Martínez Sierra, Antonio .....	B. <sup>o</sup> Gajano .....	3.740
22-86	1970	Mazorra Gutiérrez, Joaquín .....	B. <sup>o</sup> Guarnizo.-Astillero .....	4.400
22-86	1970	Muñoz Revilla, Ricardo .....	Albericia, 256 .....	3.200
22-86	1970	Noriega Agüeros, Isidoro .....	Peñamellera Baja.-Oviedo .....	620
22-86	1970	Ontañón Martínez, Sixto .....	B. <sup>o</sup> Santillana .....	20
22-86	1970	Peña San Román, Marcelino .....	Hazas de Cesto .....	1.280
22-86	1970	Pérez Anievas, José .....	Arriendas.-S. J. Parres.-Oviedo .....	1.080
22-86	1970	Pérez Fernández, Francisco .....	C. Torreana, 14.-Torrelavega .....	2.600
22-86	1970	Pérez Martínez, Concepción .....	C. Guevara, 9 .....	2.260
22-86	1970	Prado Garay, Fausto .....	Villaverde de Trucíos .....	11.060



Junta	Ejercicio	Contribuyente	Ultimo domicilio	Cuotas
22-86	1970	Quesada García, Manuel .....	Cabezón de la Sal .....	5.760
22-86	1970	Ramos Noval, David .....	Calvo Sotelo, 23 .....	8.820
22-86	1970	Rebaque Rojo, José .....	Garmendia, 4 .....	7.480
22-86	1970	Riestra Noriega, Jesús .....	Boo.-San Vicente de la Barquera ...	287
22-86	1970	Robledo Madrid, Benigno .....	Cádiz, 13 .....	2.527
22-86	1970	Salas Coterillo, Demetrio .....	B.º Miengo .....	13.140
22-86	1970	San Emeterio Pérez, J. Eduardo ...	Travesía Alta, 83 .....	1.080
22-86	1970	Sierra Sánchez, Adolfo .....	Solórzano .....	29.720
22-86	1970	Torre García, Manuel Val. ....	Penagos .....	24.814
22-86	1970	Torres Crespo, Arsenio .....	Panes.-Oviedo .....	1.080
22-86	1970	Tresgallos Tresgallos, Moisés .....	Miengo .....	1.680
22-86	1970	Valle Saro, J. Manuel .....	P. Norte.-Torrelavega .....	2.680
22-86	1970	Vázquez Díaz, Angel .....	Herrerías .....	2.680
23-61	1970	Gutiérrez Lucio, Encarnación .....	Ramón y Cajal, 7 .....	2.799
23-61	1970	Haya Rivas, Ramón .....	Pedruca, 13 .....	1.732
23-65	1970	Alonso Ojeda, Constantino .....	B.º Argoños .....	9.972
1-682	1970	Campo López, Sacramento .....	B.º Tama .....	3.016
1-90	1970	Carrasco Ruiz, Fidel .....	Ruiz de Alda, 1.-Bilbao .....	4.560
1-90	1970	Díaz Guerra, Emilia .....	Fernández de Isla, 13 .....	1.880
1-90	1970	Rodríguez Martínez, Jesús .....	Calvo Sotelo, 6 .....	6.407
3-23	1970	Ortiz Ruiz, José Antonio .....	Calvo Sotelo.-Comillas .....	6.716
3-61	1970	García Ortiz, María .....	B.º S. Lorenzo.-Laredo .....	1.808
6-60	1970	Sánchez Cuadra, Julián .....	Melchor Torio.-Ampuero .....	1.328
7-700	1970	Lejarza Sarazho, J. Miguel .....	Liendo .....	39.822
8-12	1970	Ruiz Gutiérrez, Paulino .....	Albericia .....	364
8-150	1970	Requena García, Manuel .....	P. Rábago, 4 .....	14.401
8-812	1970	Prieto Blanco, José .....	Jesús de Monasterio, 27 .....	3.800
9-82	1970	Simón Salcedo, José Antonio .....	El Pájaro, 1.-Bilbao .....	2.900
10-623	1970	Urcelay Iglesias, Cesáreo .....	General Dávila .....	2.160
11-601	1970	Orcajo Esteban, José María .....	San José, 13 .....	7.041
11-70	1970	Rubín Sordo, Manuel .....	B.º Helguera.-Reocín .....	6.200
15-11	1970	Ruiz Posada, Fernando .....	Bárcena de Cicero .....	2.195
15-116	1970	Martínez López, Tomás .....	3 de Noviembre, 20 .....	10.999
15-116	1970	Martínez Zorra, Manuel .....	C. Garmendia, 5 .....	8.791
15-20	1970	Expósito Lavín, Jesús .....	Renedo de Piélagos .....	21.501
15-20	1970	Expósito Sierra, José Luis .....	B.º Astillero .....	10.720
15-20	1970	López Vega, Ildefonso .....	Corbanera .....	15.299
15-27	1970	Corujo Mediavilla, Esteban .....	Estación Reinosa .....	1.052
15-27	1970	Iglesias Gutiérrez, Angel .....	Torrelavega .....	7.852
15-27	1970	Merino Guerra, Isidro .....	General Dávila, 84 .....	10.734
15-27	1970	Pérez Solana, Félix .....	Travesía Monte .....	1.550
15-27	1970	Vega Torre, Paulino .....	B.º Corrales de Buelna .....	7.372
15-371	1970	Calzada San Román, Pablo .....	Peñas Rocías.-Avenida de Parayas...	4.440
15-63	1970	Calzada García, María Carmen .....	San Fernando, s/n. ....	4.368
21-63	1970	Madrid Verdeja, J. Ramón .....	Falange Española .....	8.594
22-90	1970	Velázquez Igartua, Florencio .....	Travesía S. Fernando, 9 .....	4.640
8-60	1969	Ruiz de la Riva, Santiago .....	Liébana, 11.-Santander .....	13.940
8-80	1969	Cuétara Aurrecoechea, Alberto .....	Tr. M. Núñez.-Santoña .....	46.750
8-80	1969	Prieto Fernández, Isaac .....	San Roque.-Potes .....	19.400
8-80	1969	San Cristóbal Pérez, Mariano .....	Vargas, 75 .....	65.960
8-80	1969	Vayas Bedia, Angel .....	Pontejos .....	8.128
<b>Impuestos sobre Sociedades</b>				
	1970	Granja El Henar, S. A. ....	Villaescusa .....	20.654
	1970	Islamar, S. A. ....	La Unión, 10 .....	16.920
	1970	Embotelladoras Jano .....	Marqués de la Ensenada, 13 .....	12.000
	1970	Cooperativa de Lejías Colesán .....	P. Rábago, 12 .....	81.915

Conforme el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, los contribuyentes incluidos en esta relación, y cuyo domicilio actual es desconocido en esta Delegación de Hacienda, deben considerarse notificados por el presente anuncio; advirtiéndoles que el plazo para realizar los ingresos correspondientes finalizará los días 10 ó 25 del mes inmediato siguiente, según que el día de su publicación en este "Boletín Oficial" corresponda a la primera o a la segunda quincena del mes.

Santander a 24 de abril de 1973.—El administrador de Servicios (ilegible).



**ANUNCIOS DE SUBASTA****AYUNTAMIENTO  
DE PIELAGOS***Anuncio de concurso - subasta*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso - subasta la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en la localidad de Renedo, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto y tipo de licitación.**—La prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el pueblo de Renedo y en el trayecto que figura en el plano incorporado al expediente, por el tipo de licitación de 108.000 pesetas.

**Duración del contrato.**—Un año, a partir de la adjudicación definitiva, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas y mutuo acuerdo de las partes, cuando el tipo de contrata no excediera, en cada una de dichas prórrogas, del diez por ciento del precio de la anterior.

**Garantía.**—La provisional será del tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva el seis por ciento del importe total de la adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los pliegos de condiciones habrán de ser dos, cerrados ambos, y la inscripción general se subtitulará: "referencias", al que contenga la memoria, firmada, expresiva de las referencias técnicas y económicas y detalles de los servicios. Se subtitulará "oferta económica" el que contenga la proposición, conforme al modelo.

Ambos pliegos, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura del sobre "referencias" se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Previos los trámites previstos para el concurso, y en el pliego de condiciones, el Pleno seleccionará, discrecionalmente, los que deben ser admi-

tidos a la segunda parte de la licitación y a los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará, en el plazo de diez días, en el "Boletín Oficial" de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura de los sobres "oferta económica", que se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

*Modelo de proposición*

Don....., mayor de edad, de estado....., con domicilio en... (.....) y Carnet de Identidad número....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Piélagos en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha.....de.....de 1973, para la adjudicación en concurso-subasta del servicio de recogida domiciliaria de basuras en la localidad de Renedo, con conocimiento del pliego de condiciones, así como del plano acompañado al expediente, se compromete al estricto cumplimiento de las mismas, en caso de adjudicación definitiva. Acompaña el oportuno sobre de "referencias", y acepta la realización de citado servicio por la cantidad anual de.....pesetas, a percibir por meses vencidos.

(Lugar, fecha y firma).

Piélagos, 18 de mayo de 1973.—  
El alcalde (ilegible). 923

**ADMON. DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
DE REINOSA**

Don José Luis Garayo Sánchez, juez de primera instancia de la ciudad de Reinosa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen autos civiles, número 35/71, juicio universal de quiebra, promovidos por don Juan Nicolás Fernández Cerezo y don Angel de la Gala García, contra la entidad "Forjas de Reinosa, S. A.", y en los cuales se ha declarado a dicha empresa en estado legal de quiebra necesaria, habiéndose acordado, en providencia del día 12 de los corrientes, convocar a los acreedores a la primera junta general para el nombramiento de los síndicos, la cual tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Reinosa, a las once horas del próximo día 15 de junio, y con objeto de ponerlo en conocimiento de todos los interesados se convoca en especial a los que se en-

cuentren en ignorado domicilio, y concretamente a los posibles acreedores desconocidos y a los conocidos, pero en domicilio ignorado, a fin de que acudan a dicha junta y presenten los títulos justificativos de sus créditos, si lo estiman conveniente; con la advertencia de que, cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la junta, se cerrará la lista de presentación de acreedores para concurrir a la junta y tomar parte en la elección de los síndicos, de modo que los que se presentaren después serán admitidos para los efectos ulteriores del juicio.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se extiende el presente, en Reinosa a 14 de mayo de 1973.—El juez de primera instancia, José Luis Garayo Sánchez.—El secretario (ilegible).

Francisco López López, de 26 años de edad, natural de Villalonso (Zamora), hijo de Faustino y de Antonia, de estado casado, de profesión feriante, domiciliado últimamente en Tremañes, Villacajón (Gijón), procesado en sumario número 109 de 1972, por el delito de hurto de caballerías, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número dos de Santander o en la cárcel del partido, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho por tal declaración.

Dado en Santander a 25 de abril de 1973.—El secretario (ilegible). 825

Don Marcelino Souto Naveira, secretario del Juzgado Municipal número uno de Santander y su término municipal,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado, con el número 976/72, por daños por imprudencia, seguido contra Maximiano Ayala Pereda, habiéndose dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a 6 de febrero de 1973.—El señor juez municipal del número uno, don José Manuel Balboa Cobo, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal municipal, en representación de la acción públi-



ca, contra Maximiano Ayala Pereda, mayor de edad y en ignorado paradero, sobre daños; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Maximiano Ayala Pereda a la pena de 300 pesetas de multa o arresto subsidiario, en caso de impago, indemnización de novecientos setenta y seis pesetas al perjudicado, Arturo Leopoldo Rey Sal, y al pago de las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Manuel Balboa Cobo. (Rubricado).

Y para que conste, cumpliendo lo ordenado, expido el presente testimonio, en Santander a 9 de febrero de 1973, para que sirva de notificación al denunciado, Maximiano Ayala Pereda, cuyo actual paradero se desconoce.—El secretario, Marcelino Souto Naveira.—Visto bueno, el juez municipal, José Manuel Balboa Cobo.

324

En el expediente, número 705/72, SP., seguido contra don Agustín Fernández Ubierna, en virtud de acta de infracción, se ha dictado resolución que, copiada en su parte bastante, dice:

“Visto el expediente intruido por la Inspección de Trabajo de Santander, en virtud de acta de infracción, de 2 de junio de 1972, a la empresa “Agustín Fernández Ubierna”, domiciliada en Vía, número 15, Cudón;

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que procede imponer e impongo a la citada empresa la multa de cuatro mil pesetas.

Notifíquese esta resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Director General de la Seguridad Social, de acuerdo con el artículo 8.º del Decreto de 2 de junio de 1960, en el término de quince días hábiles, siguientes al de su notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción, más el 20 por 100 de la misma, en la Caja General de Depósitos y a disposición de esta Delegación, la que dispondrá del mismo, conforme a la resolución que recaiga en el recurso.

Adviértasele que una vez firme esta resolución, por no haber recurrido contra ella en el plazo citado, deberá efectuar el pago de la multa en esta Delegación, y en papel de pagos al Estado, dentro de los ocho días siguientes, ya que, en otro caso, se pro-

cederá a su exacción por la vía de apremio.

Así lo acuerdo, mando y firmo, en Santander a 2 de febrero de 1973.—Firmado y rubricado.—Juan Sánchez Calero, delegado de Trabajo.”

Y para que sirva de notificación a don Agustín Fernández Ubierna, domiciliado últimamente en Vía, número 15, Cudón, hoy en ignorado paradero, y a efectos de su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 12 de febrero de 1973.—El secretario (ilegible).

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Edicto

Don Mariano Núñez Seoane ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalar un tanque de propano de 1.400 litros para servicios de cocina y calentador, a emplazar en la Estación Marítima de Ferrys.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander a 16 de mayo de 1973.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

#### Anuncio

Por don Fermín González Renero ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de urbanización de la calle Casimiro Saiz; lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de contratación, a fin de que, durante el plazo de quince días, puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Torrelavega, 9 de mayo de 1973.—El alcalde (ilegible). 907

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la imposición y ordenanzas para la exacción del derecho-tasa por prestación de servicios en el Mercado Nacional de Ganados; lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público por término de quince días, durante cuyo plazo pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes. La ordenanza se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 12 de mayo de 1973. El alcalde, Jesús Collado Soto.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 del presente mes, acordó realizar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la calle El Coter, aprobando el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que obran en el expediente, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días contra referido pliego, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Torrelavega, 14 de mayo de 1973.—El alcalde, Jesús Collado Soto. 950

Se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por quince días, el índice de valores que se aplicará en el arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos (plusvalía), durante el trienio 1973-1975.

Torrelavega, 14 de mayo de 1973.—El alcalde, Jesús Collado Soto.

947

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 del presente mes, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación y alturas del solar sito en la Avenida Menéndez Pelayo, propiedad de don José y don Luciano Carabaza López, cuyo expediente, en virtud de lo dispuesto en el número 1 del artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, por término de un mes.

El expediente y cuantos documentos le componen se encuentran expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en la cual, y dentro de horas hábiles de oficina, pueden ser examinados por cuantos lo deseen.

Torrelavega, 14 de mayo de 1973.—El alcalde, Jesús Collado Soto. 951



**AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS**

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del 17 de abril, el expediente de habilitación y suplemento de crédito número 1, dentro del ejercicio corriente, con cargo al superávit del ejercicio anterior de 1972 se halla de manifiesto al público en la Secretaría-Intervención, por espacio de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones, conforme al artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Herrerías, 11 de mayo de 1973.—  
El alcalde (ilegible). 952

**AYUNTAMIENTO DE MERUELO**

Tramitándose por este Ayuntamiento expediente para la cesión de una parcela de terreno sobrante de vía pública, y que será destinada para la construcción de un pequeño local, destinado a herradero, y que radica en el barrio de Maeda, del pueblo de San Mamés, de este término municipal, de una cabida de 75.75 metros cuadrados, de conformidad con lo determinado en el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, se abre un período de quince días, durante el cual todas las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Meruelo, 10 de mayo de 1973.—El alcalde, Francisco Maza. 928

**AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO**

*Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de auxiliar administrativo*

Por acuerdo de fecha 30 de marzo de 1973, el Pleno de este Ayuntamiento ha resuelto la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo, mediante oposición que se celebrará con sujeción a las bases de la convocatoria al efecto aprobadas.

La plaza está dotada con el sueldo base de treinta y cinco mil pesetas, retribución complementaria de catorce mil pesetas, dos pagas extraordinarias y la ayuda familiar que la correspondida.

Podrán concurrir a la misma todos los españoles comprendidos entre los 18 y los 35 años. El exceso del límite de edad podrá compensarse con los servicios computables prestados a la Administración Local.

No es necesario la posesión de ningún título para tomar parte en la oposición.

Las instancias deberán ser dirigidas al señor alcalde, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, póliza municipal de ocho pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, debiendo ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Junto con la presentación de instancias, ingresarán en la Depositaria de Fondos municipal la cantidad de doscientas pesetas, en concepto de derechos de examen, cuya suma no será devuelta más que en el caso de no ser admitido el aspirante por falta de alguno de los requisitos exigidos para tomar parte en la oposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia la relación de admitidos, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

La fecha de comienzo de los ejercicios se hará saber a los interesados por notificaciones, con quince días de antelación, después de transcurridos dos meses de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las bases íntegras de la convocatoria y el programa de los ejercicios a realizar, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados.

Medio Cudeyo, 8 de mayo de 1973. El alcalde, José Ignacio Villamor Pico. 904

**AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de mayo de 1973, la remodelación de la manzana comprendida entre las calles de Santander, calle del General Sanjurjo, prolongación de Nuestra Señora y calle de la Rúa, de Castro Urdiales, con carácter inicial, se expone al público por espacio de un mes, a efectos de examen y reclamaciones, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956.

Castro Urdiales, 17 de mayo de 1973.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS**

Formuladas y rendidas las cuentas generales de los presupuestos extraordinarios de "construcción de una vivienda para maestro en el barrio de San Antonio" y "construcción de dos viviendas para maestros en el pueblo de Entrambasaguas", así como la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1972, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular, por escrito, los reparos y observaciones que estimen pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad.

Entrambasaguas, 10 de mayo de 1973.—El alcalde, Angel Cueto. 926

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra la Administración del Patrimonio:**

Villacarriedo. (957)

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de presupuestos:**

Villacarriedo. (957)

**"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA**

**TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Número suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra .....	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

Dep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial General Dávila, núm. 83, Santander.—1973